AÑO VIII — ALMERIA.—MIERCOLES 1.° DE DICIEMBRE DE 1909 — NUM. 2.340

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes	ptas.	1'50
Provincias, trimestre	"	5'00
Extranjero, id	"	10'00
Número suelto	"	0'05
Idem atrasado	"	0'25
Para revendedores, 25 ejemplares	"	5'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 8.	"	0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id., id., id.	"	0'30
En 4.ª plana, id. id. id.	"	0'20

Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

TELÉFONO, NÚM. 142.

Director: JOSE JESÚS GARCIA

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

✝

EL JOVEN

Don Emilio Esteban Navarro

ha fallecido á las cuatro de la tarde de ayer, á los 19 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus padres don Francisco Esteban Viciana y doña Dolores Navarro Esteban, sus hermanos don Manuel, don Francisco, doña María, don Juan y don José Esteban Navarro,

B. L. M.

y al participarle tan sensible pérdida, suplican á las almas piadosas, encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado.

✝

SEGUNDO ANIVERSARIO

Rogad á Dios en caridad por el eterno descanso del alma del

Señor Don José Giménez Ramírez,

Ingeniero Jefe del Cuerpo de Montes, ex Diputado á Cortes y ex Presidente de la Diputación Provincial, que falleció en Vera (Almería) el 3 de Diciembre de 1907, después de recibir los S. Stos.

D. E. P.

Su viuda, la señora doña Carmen González Egea; sus hijos, hermanos, padre, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á las misas y demás ejercicios piadosos que tendrán lugar el día 3 del corriente en las iglesias parroquiales de Antas y Vera. La misa de Requiem se celebrará en esta última iglesia, á las 10 de la mañana. Todas las misas que se celebren en ese mismo día en las iglesias de San Pedro, San Sebastián y Santo Domingo de Almería, se aplicarán también por el eterno descanso del alma del finado. En Santo Domingo habrá también misa de Requiem á las 10 de la mañana.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Nuncio Apostólico concede á todos los fieles de España cien días de indulgencia en la forma acostumbrada, y los Excmos. Cardenal de Toledo é Iltmo. Sr. Arzobispo de Granada y Obispos de Almería, Murcia y Cartagena, 100 y 50 respectivamente, á sus diocesanos.

El dinero del pueblo.

Mientras los mauristas de escalera abajo han dispuesto generosamente del dinero del pueblo, llevándose de las Cajas municipales lo que han podido, Maura y su Gobierno, pródigos y manirrotos, han malbaratado la Hacienda pública de modo inaudito, sin preocuparse de que el pobre pueblo español no puede ya con la carga que la Restauración le ha echado sobre los lomos y que se aumenta de día en día.

La Nación podrá despoblarse por hambre, pero ni Maura ni sus protectores se han cuidado de tal pequeñez. ¿Qué se les importa á ellos que semanalmente emigren de España 1.000 ó 2.000 infelices? Mientras impere la Monarquía, el pueblo será considerado como manantial inagotable de dinero. Ni que el hambre reine de parte á parte en la España peninsular, ni que sigan yermas y sin pobladores las tres cuartas partes de nuestro territorio, habrá de reparar nadie en que el Estado gasta de modo exorbitante, como si ésta fuese una Nación pletórica de vida, y no una raza pobre y desnutrida, que vive de milagro, mientras se derrochan tesoros en la defensa de intereses particulares.

Aterra pensar lo que serán los presupuestos para 1910... Por todos lados hay aumentos, por todas partes asoma esa manía despilfarradora que determinó aquel formidable movimiento de la Unión Nacional... Sólo por el lado de la escuadra, de la inútil escuadra, de esa escuadra que ha valido ya tantas primas y comisiones, aparece un gasto de 30 millones... Vickers no se conforma con la cantidad que se le asignó para hogaño, y habrá que darle lo que pida, pues por algo tiene poderosos protectores... En Fomento hay actualmente, un déficit de 10 millones, que seguramente será mayor cuando concluya este año... Por cierto que tocante á ese déficit, puramente maurista, corren rumores extraños, en los que se alude á cierto préstamo...

En Marina hay también cuantioso aumento de gastos. Esa guerra, obra de la plutocracia palatina, ha motivado compras enormes de carbón, adquirido á cualquier precio, y costosas reparaciones en los buques de la escuadra... Habrá que atender á ellas, y para eso está ahí el pueblo, que no quería la guerra y que ha de sufrir sus consecuencias, en tanto la plutocracia palatina, que nos llevó á ella, disfruta en paz de los beneficios de las jugadas de Bolsa...

En Guerra no digamos lo que será el aumento. Se le calcula en 100 millones, y no es mucho. ¿Qué ha de ser? Sólo los proyectiles de los obuses del fuerte de Camellos cuestan unas 3.000 pesetas cada uno... Júzguese lo que supone el transporte de tropas; su mantenimiento en Melilla, donde no hay ni agua; lo que valen los millones de cartuchos empleados y los miles de disparos de los cañones Schneider, Saint Chamond y de montaña; piénsese en lo que monta las cantidades de material adquirido precipitadamente; lo que se paga por confidencias y espionaje; lo que se da para su manutención á las familias rifeñas refugiadas en Camellos... No, no es mucho hablar de 100 millones.

En Gobernación hay también aumentos de gran importancia. Antes, por sueldo y material, se daba á los gobernadores 14.750 pesetas; en lo sucesivo, gracias á Maura y sus satélites, se les dará 22.500. Multiplíquese esto por el número de gobernadores que hay, y se verá si el aumento constituye una bicoca. La reforma postal y telegráfica viene á producir por sí sola un aumento de 20 millones... Y no sabemos si, como se dice, habrá que conceder algún crédito extraordinario para el "fondo de reptiles", agotado por Cierva y sus amigos. También habrá de tenerse en cuenta un crédito extraordinario, obtenido por Maura y Cierva, para aplicarlo, según dijeron, á gastos de seguridad y vigilancia en Barcelona... Asimismo habrá de pensarse en lo que costó la represión de la ciudad condal y los constantes viajes de tropas que determinó la situación del país ante la guerra...

¿Qué cifra abrumadora tendrán esos presupuestos, con tanto y tanto aumento? Y si se habilitan los vigentes, ¿qué cantidad de millones habrá de obtenerse mediante créditos extraordinarios? El país piensa ya en ello con angustia. No puede más. No tiene dinero ni de dónde sacarlo. Se le hace imposible pagar las cargas que sobre él ha ido echando la Monarquía. ¿Cómo va á pagar si emigra por hambre?

A eso nos han llevado Maura y la camarilla palaciega. A ese abismo nos han arrastrado los siniestros personajes que subieron al Poder y en él se han mantenido sin otra mira que el negocio. Ese es el fruto de la locura de empujarnos á empresas guerreras y construcción de escuadras, hecha para lucro de unos cuantos; de querer derramar á España, cuando lo que necesita es reconstitución interior; es el deseo de matar el pensamiento y la riqueza nacional, para seguir actuando sobre un pueblo exangüe y semibárbaro.

Hay que emprender otro camino; hay que dar al traste con esas locuras; hay que borrar, de una vez para siempre, lo que á la ruina nos lleva; hay que acabar con ese recelo del pueblo, que ve terminar todas nuestras empresas en aumentos de la contribución; hay que desengañarse de una vez y declarar que no se admitan aumentos en ningún presupuesto que no sean los de Fomento é Instrucción. Y si es preciso para ello acabar con los derechos adquiridos, se acaba; que todos los derechos terminan y ceden ante el derecho á la vida que tiene el pueblo, sobre quien, en último término, viene á recaer siempre el pago de las ajenas culpas, y que nunca sale beneficiado en los negocios que se emprenden por los vividores de la política.

Si no, España se cerrará á la banda, negándose de una vez á dar un céntimo á los que, sin miramiento para sus dolores, la trasquilan como á un rebaño. A eso se llegará, y pronto, como el Estado no cambie de rumbo.

COSAS DE CUEVAS

La ciudad de Cuevas es un pueblo verdaderamente desdichado. Acaba de salir de la tutela de los conservadores, que por lo escandalosa é inmoral llegó al mayor agravio, y ahora—en plena época liberal—se ve obligada á soportar la alcaldía de D. Andrés Marques Navarro, á quien la opinión unánime rechaza.

Empiezan aquí otra vez las luchas de otros días contra el actual alcalde liberal, y tal se van poniendo las cosas que al parecer no habrá en el pueblo más problema que el de derrocar al alcalde, si los caciques se empeñan en sostenerlo.

Ya se agita la idea de celebrar un mitin de protesta contra esa alcaldía que Moret nos ha dado: ya se piensa en el nombramiento de una junta de vecinos que vaya á la capital y hasta el mismo Madrid para gestionar la separación del actual alcalde. En resumen, aquí no se puede pensar por estas veinticuatro horas en otra cosa que en deshacer el funesto acuerdo del ministro de la Gobernación, al designar como alcalde á D. Andrés Marques Navarro.

Estos son los hechos. Y en verdad aún pudiéramos dar á conocer otros, que con este asunto se relacionan.

Contra D. Andrés Marques Navarro se instruye, por el delito de contrabando, una causa señalada con el número 365 del 1907, en la que el señor abogado del Estado tiene solicitado el procesamiento. Como consecuencia de esto, los que se han dispuesto en son de revuelta contra el actual alcalde, que son todos los elementos de valía de este pueblo, gestionarán cerca del gobernador la separación.

Muy grata ha sido para este país, como para España entera, la vuelta al poder de los liberales, pero es muy de lamentar que éstos con su conducta den al traste en pocos días con la popularidad que les acompañó al mandar.

No es lícito ir descarada y tozudamente contra la voluntad de un pueblo, cuando se rebela de un modo tan elocuente como en el presente caso.

En el partido liberal de Cuevas, bien pudiera encontrarse otra persona que no creara en derredor de los elementos gobernantes tan seria protesta como la que en la actualidad aquí se agita.

Como estimo que este asunto dará juego, tendré al tanto á ese diario de cuanto sea digno de mención.

EL CORRESPONSAL.

Cuevas, Noviembre, 1909.

A Dios lo que es de Dios.

Los frailes salesianos de Baracaldo han sido condenados, en juicio administrativo, por matuteros.

El Ayuntamiento de Baracaldo subvenciona á dichos frailes con tres mil pesetas anuales.

Es lo de siempre; les dan la mano y se toman el pie. Los pobrecitos que se dedican al ejercicio de la caridad, que hacen voto de pobreza, que se dan todo enteritos al bien del prójimo, que predican el desprecio á los bienes terrenales y que tienen como suprema máxima lo de "mi reino no es de este mundo", en cuanto ven una pesetilla pierden la cabeza y se van derechos á ella, como si la peseta fuese el imán y ellos el hierro que no pueda sustraerse á la atracción.

El hecho no tiene nada de extraño, se da todos los días y en todos los órdenes; donde haya algo que apropiarse, allí está una Comunidad de religiosos que se dispone á hacerlo; se lucran con la alegría y con los dolores de la Humanidad; somos nosotros las ovejas y ellos los esquiladores; no hacen nada sin su cuenta y razón.

Lo que tiene de extraño es la tontería nuestra, que viendo su conducta de siempre no los mandamos noramala de una vez, y les decimos cuando hablan, aunque sea con apariencias de sinceridad: "¡Lagarto, lagarto!".

No olvidemos que un religioso ó clerical que se ahorca es porque le tiene cuenta.

¿Qué apostamos á que ese Ayuntamiento defraudado no les retira la subvención?.

Si se tratase de un infeliz que no tuviera medios de vida, ya sería otra cosa.

Somos tontos de remate: no vemos ni aun lo que tan claro se ofrece.

Las elecciones municipales.

Procedimiento electoral que con arreglo á la ley de 5 de Agosto de 1907 se ha de tener en cuenta para las elecciones municipales que han de celebrarse el día 12 de Diciembre próximo:

Jueves 2 de Diciembre.—Reunión de la Mesa con el presidente y adjuntos, á los efectos de recibir la votación de electores proponiendo candidatos allí donde se hayan solicitado (art. 25).

Domingo 5.—Proclamación de candidatos (art. 24).

En el mismo día la junta municipal, si no hubiese más candidatos proclamados que los que hayan de ser elegidos, los proclamará definitivamente concejales, y expedirá á los interesados las oportunas credenciales, cumpliendo todo lo que además previenen los artículos 26 al 29 inclusives.

Los candidatos proclamados podrán nombrar dos interventores y dos suplentes hasta el jueves 9, en los términos que expresa el art. 30, y en cualquier tiempo pueden asimismo otorgar poder á persona que les represente en los colegios electorales (art. 31.)

Domingo 12.—En cada sección se constituirá la mesa, compuesta del presidente, dos adjuntos é interventores designados por los candidatos y con arreglo al procedimiento marcado en los artículos 39 y siguientes.

DE ARTE

LA HORA NEGRA

Estoy solo... Ya las sombras del crepúsculo
van cayendo sobre el campo;
ya se borran los contornos de los montes
que limitan el paisaje solitario.
Estoy solo ¡solo y triste!
La hora negra ya ha sonado...
¡La hora negra!...
Las estrellas temblorosas
aparecen poco á poco en el espacio.
Suena el grito misterioso de los pájaros nocturnos,
en las pardas soledades de los llanos,
en las negras soledades de mi alma...
¡Siento un tedio!... ¡Un cansancio!...
Allá lejos, tras los montes que circundan estos valles,
hay ciudades populosas habitadas por gusanos.
Yo he sido su compañero,
y los unos me han querido, y los otros me han odiado.
Ellos viven todavía
en ese mundo lejano...
Yo me pudro en esta tumba, bajo el cielo silencioso,
que pesa sobre mi espíritu como una losa de mármol!
¡La hora negra del hastío!...
¡La hora negra de los sueños no alcanzados!...
. . . . . .
Todo calla, todo duerme,
y la luna, desde lo alto,
más pálida que una muerta,
sobre el valle ensombrecido va tendiendo su sudario...
Todo calla, todo duerme...
Por el bosque de los álamos,
muriendo de ansiedad, veo
cruzar un fantasma blanco...
La cabeza reclinada sobre el pecho tristemente,
adelanta vacilando
por la senda solitaria del Ensueño... Sus cabellos negros, cubren
blancas flores de azahar inmaculado.
¡Qué negros que son sus ojos!
¡Su rostro, qué dulce y pálido!
¡A mirarla no me atrevo!
Temo que huya, ¡estoy temblando!...
Es la imagen de la Virgen que me ama,
de la Virgen que yo amo...
Hemos vivido en el mundo
sin lograr nunca encontrarnos,
y cuando duermo, su espíritu,
de la carne desligado,
viene á verme... Yo adivino que se acerca...
Yo la siento, aunque no escuche el ruído de sus pasos.
A mi llega cariñosa, en mi frente entristecida
apoya la blanca mano,
y de placer aletea
mi corazón como un pájaro...
Mas ¡ay! siempre de la luna
huye envuelta entre los rayos,
cuando con sed de cariño
hacia ella tiendo los brazos!...
. . . . . .
Ya la luna se ha escondido tras los montes,
duerme el viento entre las ramas de los álamos.
Estoy solo.
Las estrellas parpadean en el cielo solitario.
Allá lejos, gozan, sufren,
mis antiguos compañeros, los gusanos...
Yo no gozo, yo no sufro, yo no aliento,
¡yo no amo!
La hora negra del hastío,
dentro de mí resonando,
melancólica golpea
con sus lentas campanadas el silencio de los campos...

JOSÉ DURBÁN.

LA DIVISORIA

Mauristas y pesetas.

Es un verdadero escándalo lo que está ocurriendo en todos los Municipios rurales. En ninguno, ó en muy pocos, han entregado los alcaldes mauristas las cantidades que debía haber en caja y que han desaparecido ó disminuído de modo estupendo, demostrando ser cierto, como dijo Maura, que España es un país de bandidos, pero sólo cuando él y los suyos mandan.

Como curiosa muestra, y además de los casos señalados, vamos á recoger el relato de lo hecho por los mauristas en la provincia de Sevilla. La cosa es sustanciosa.

Coronil.—El delegado que se envió á dicho pueblo, en virtud de una denuncia, halló desfalcada la caja municipal en 8.000 pesetas; luego de hecho el arqueo, y cuando se había comprobado el desfalco, el depositario quiso arreglar la cosa diciendo que tenía en su poder y en un cajón de la mesa la cantidad desfalcada. La componenda no destruye el hecho del desfalco.

Deben al Tesoro: por Consumos de 1909, 3.473 pesetas; por atrasos, 2.767; á la Diputación, por corriente, 4.896; por atrasos, 13.880; por cuota carcelaria, 10.860; al personal, 4.600, y por alumbrado, 409.

Debe advertirse que el Ayuntamiento, además de sus ingresos ordinarios, ha cobrado lo correspondiente al Tesoro por Consumos, y es también de notar que, para cubrir déficits, cobró el Municipio dos repartos, uno de 27.000 pesetas y otro de 13.000.

Esos administradores son los que han sido lanzados del Ayuntamiento de Coronil, con gran escándalo de *La Epoca*...

¡Qué atropello!

Carmona.—Durante veintiséis años han monopolizado el dominio municipal de esa ciudad, han entregado la caja del Ayuntamiento con 900 pesetas, resultando de la comprobación de los libros que debía haber en ella unas 36.000. Debe el Ayuntamiento más de 200.000 por Consumos, más de 300.000 por contingente provincial y entre otros detalles curiosos de esos administradores figura el de haber intentado dar de fallidos créditos del Pósito por valor de más de un millón de pesetas; por propio tiempo se sabe de algunos gatuperios descubiertos, que no transcurrirá mucho plazo sin que sean hechos públicos para escarmiento de soberbios.

Castilblanco.—Baste saber que del arqueo verificado en la caja resulta que no han sabido dar cuenta de unas 10.000 pesetas, entregando aquélla sin un céntimo y sustituyendo el metálico con unos papeles que llaman libramientos en suspenso. También figura, y se declara en el acta de arqueo, que hay fondos en poder de dos ex alcaldes conservadores.

Debe hacerse notar que en poco menos de un año que ha durado la dominación conservadora en Castilblanco, los amigos han gastado (valga la frase) una 70.000 pesetas, sin que la capa parezca por parte alguna.

Guillena.—Los conservadores de ese pueblo no habían hecho nada más que adueñarse de unos terrenos y figurar el reparto de ellos entre varios paniaguados.

En cuanto á la recaudación é inversión de fondos, se han descubierto algunos gazapos, que figurarán pronto en papel de oficio.

Dos Hermanas.—El Ayuntamiento no se tomaba el trabajo de justificar los gastos que figuran hechos por obras públicas; le faltaban de la caja 1.050 pesetas; había tomado un acuerdo que encubría la detentación hecha por varios propietarios en una vereda, y debe unas 3.000 pesetas por contingente provincial y 2.000 por cuota carcelaria.

La Campana.—No han podido restituir á la caja unas 12.000 pesetas que han robado.

Villamanrique.—En este Ayuntamiento no faltaban de la caja más que 533 pesetas 10 céntimos, hecho que ha debido también consignar en su protesta el diputado por el distrito.

***

¿Qué tal la moral conservadora? Pues, ¡esos señores son los que hablan de divisoria!... La divisoria consiste, por lo visto, en establecer que es dinero maurista todo el que puede ser cogido de las arcas municipales.

Candidatura republicana-socialista

Distrito 1.°—Ayuntamiento.

Don Jerónimo Ramírez de Sepúlveda.

Distrito 2.°—Centro.

Don José María Orland.
Don Miguel Cruz Maldonado.

Distrito 3.°—Puerto.

Don José López Guillén.

Distrito 4.°—San Sebastián.

Don Plácido Langle Moya.

Distrito 5.°—Norte.

Don Manuel Pérez García.

Distrito 6.°—Barrio Alto.

Don Francisco Pérez Vela.

Distrito 7.°—Vega.

Don Salvador Asensio Miras.

Distrito 8.°—Afueras.

Don Francisco Jerez Jerez.

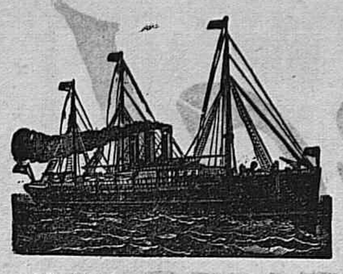

Viajes rápidos á la Argentina

El magnífico trasatlántico de la
SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR,

FRANCE

saldrá del puerto de Almería el día 3 de Diciembre de 1909, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, para

BUENOS AIRES

Los señores viajeros, deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.
El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de salida del buque.

Para más informes su consignatario,

M. Berjón
Boulevard del Príncipe, 59.—ALMERIA

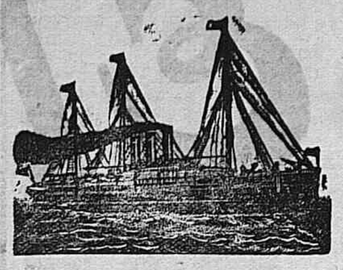

Viajes rapidos a la Argentina

El grandioso trasatlántico de la
SOCIETE GENERALE DE TRANSPORS MARITIMES A VAPEUR

"FORMOSA"

saldrá fijamente del puerto de Almería el 12 de Diciembre de 1909, para

BUENOS AIRES

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación
El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.
Para más informes, su consignatario,

M. Berjón
Boulevard del Príncipe, 59.—ALMERI A

JUVENTUD REPUBLICANA

Inscripciones.

De 2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche, todos los días se pueden mandar y hacer en EL RADICAL las inscripciones de cuantos quieran pertenecer á la Juventud Republicana.

Además, como se está haciendo el Censo de la Agrupación, es urgente que todos los que hayan pertenecido, envíen nuevas notas de inscripción.

Tantos los primeros como los segundos, deben consignar además de sus nombres y apellidos, la edad, profesión, domicilio y cuota voluntaria con que quieran contribuir.

La cuota no es exigida como condición indispensable, así pues, cada uno queda en libertad de contribuir ó de no contribuir.

Crónica frutera.

Telegramas de ventas recibidos por las siguientes casas fruteras:

LA INDUSTRIAL CORCHERA.

Vapor *Madonna* destino New York.—María B. G. núm. 12, 3'12; Los dos niños núm. 2, 2'87; J. Rodríguez Ferrer, 3'52; Antonio Navarro Ramírez núm. 5, 2'87; Chac núm. 7, 2'50; Francisco Callejón Moreno uva Dalías número 70, 3'25; Francisco Pastor Ros núm. 10, 2'62; María Rodríguez Miranda J. J. 3'87; Dolores Pérez núm. 1, 3'; Representante Corchera uva Dalías Celin, 3'87; Simón López núm. 67, 2'37; Bernardo Góngora Spercial Fancy Grapes, 3'62; J. Ortega núm 11 uva del chiriché, 2'87; Francisco Mercader, 2'87; Adela de Mota Garquera, 2'50; Nicolás Ferrer Felipe, 3'25; Pedro Moya López Moralillo, 3'12; Lola Compañía núm. 25, 2'87; María López, 2'30; Antonio López Gallegos núm. 4, 3'62; Juan Diego Campos, 2'75; Cecilio López Leiva núm. 12, 2'75; Pedro Artes Casado, 3'; Artes Casado, 3'; Joaquín López Gil, 2'62; José López Leiva Aguilles, 3'62; Juan Abad Felices, 2'75; A. Rueda Vicente, 2'50.

Varios lotes de este vapor retirados.

Vapor *Carolina* destino New York.—La Industrial Corchera, 3'; María Rodríguez M., 4'37; Representante Corchera uva Dalías Jarcin, 3'25; Cañada Blanca, 3'12; Francisco Abad Polo Selecte, 2'37; José Abad Polo número 6, 2'50; José Abad Polo, 3'62; J. Alfaraz, 2'12; Gabriel López Ortega, 2'50; Los cuatro hermanos, 3'62; María Josefa Martínez, 2'62; Godoy y Callejón núm. 10, 3'; Id. íd. núm. 11, 3'37; Id. íd. núm. 12, 3'25; Id. íd. núm. 13, 3'50; Rafael A. Picón núm. 6, 3'; Juan Rubuo Martínez núm. 11, 3'12; Bernardo Góngora Grapes, 3'50; M. L. S., 2'25; Adela Leiva núm. 3, 2'62; Juan Martínez, 2'75; José Cantón Salmerón, 2'75.

Vapor *Axpe* destino New York.—Los seis nietos, 2'50; A. P. A., 2'50; T. C., 3'25.

MANUEL ROMERO.

Vapor *Madonna* en New York.—María Alvarez Berenguel, 3'75; Sebastián López, 3'87; José y Manuel, 3'62; Villa creces Terres número 31, 2'25; Juan Navarro Pérez, 2'25; Manuel Romero Sarbas, 3'00; Fernandito Romero Bretones, 3'87; Miguel Góngora Abad, 4'62; La flor de Alhamilla, 3'37; J. S. L. medios, 1'62.

Vapor *Peik* en Londres.—José G. Gallego número 12, 14; varios lotes naranja distintas marcas término medio, 11,3.

—

ANDRÉS LÓPEZ GIL.

Vapor *Carolina* en New York.—Antonio y Cristóbal, 4'00; Victoriano Flores, 3'25; Antonio Amate, 3'75; Cortijo Nuevo, 3'12; María Cazorla, 2'00; Paca López, 3'50; María Mercader, 3'75; Lopez López, 3'50; Gabriel y Carmen, 3'37; Antonio Paca y Anita, 3'50; Los dos primos hermanos, 3'62; Ana López Pascual, 3'00.

Vapor *Fert*.—José Martínez Rodríguez, 3'00; Idem ídem ídem, 2'62; María y su niño, 2'75; Manuel García Arcos, 3'50.

Vapor *Madonna*.—Francisco García, 3'75; Ana López Pascual núm. 5, 3'00; Idem ídem ídem núm 6, 3'00.

—

ANTONIO BLANES.

Vapor *Carolina* en New York.—Hijos de Francisco Gómez núm. 2, 2'50; J. M. núm. 2, 3'00; J. M. núm. 1, 2'62; J. M. núm. 4, 2'62; José y Francisco núm. 3, 3'50; Hijos de Francisco Gómez núm. 4, 2'00; F. M. F, 3'50; Angeles y Juan, 3'12; Red. Mil Grapes 5, 2'62; Sebastián y Ana, 2.25; Lucainena J. H. B, 3.12; Idem B. H. B., 3'12; Enriqueta M., 3'50; D. V. uva superior Paruso, 3'75; D. Flores Y., 2'87; J. H. B. Lucainena, 3'50; G. A. número 7, 3'12, Rafaela B. M., 2'37; Idem B. T., 2'87; P. R. Plaza, 3'00; Braulia y Baldomero, 3'00; Filomena B. A. 3, 2'40; L. O. T. núm. 23, 2.62; L. O. T. núm. 24, 2.62; N. N. núm. 5, 3'87; N.N., núm. 6, 3'50; A. Blanes 107, 3'50.

Vapor *Madonna* en New York.—E. A. A. A., 3'50; E. A. A. U., 3'75; F. V., 3'50; F. F. Valls núm. 2, 2'87; Tomás Cugat 5, 3'00; F. F. Vall número 6, 2.62; F. V. G. 3'50; M. V, 3'37; J. Burgos M., 3'25; E. Burgos M., 3'37.

Vapor *Nautik* en New York.—M.A., 3'00.

Vapor *Axpe* en New York.—A. B. C, 3'00.

Vapor *Ask* en Hamburgo.—Los dos niños J. A. M. D. Oscallar, 11'25; idem, 12'00.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Junta provincial.

Bajo la presidencia del Gobernador civil Sr. López Pacheco, y con asistencia de los vocales señores López Rull, Aguilera, Navarro Darax, Moreno, Blanes, del Olmo, Castañedo, Carbó y Carrasco, celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al despacho de los asuntos siguientes:

Solicitud de D. Vicente García Reche, pidiendo interinamente la escuela incompleta de Benitorafe, que se anunció en el *Boletín Oficial* del día 11 del mes actual; es único aspirante; las demás quedan sin firmar.

Se acuerda de conformidad.

—Don Julio Bascarán presenta la cuenta justificada de la inversión que se dió á las mil pesetas que le libró el Ayuntamiento de Almería para la fiesta escolar de 1908, de cuya comisión fué tesorero.

Es aprobada.

—Las señoras maestras de esta capital suplican que se llame la atención del Ayuntamiento acerca del derecho preferente que las asiste para desempeñar las clases de adultas.

Se acuerda reproducir y remitir certificación al Ayuntamiento, del acuerdo adoptado en Noviembre último, referente á las escuelas de adultos.

—La junta local ha acordado trasladar á D. Antonio Rodríguez Espinosa, de la escuela del distrito de Levante, á la que desempeñaba D. Manuel Fernández, que se ha convertido en elemental; D. José Molina Palma, que sirve la sección de adultos agregada á ésta, se opone al traslado en dos instancias: una dirigida al Rectorado y otra á esta Junta.

Es aprobado el acuerdo de la Junta local.

—El alcalde de Santa Fe denuncia que el maestro D. José Salmerón Gutiérrez abandonaba la escuela, por ser al mismo tiempo juez municipal y atender también á una tienda que tiene establecida.

Se acuerda preguntar al Juez de Instrucción del partido si es Juez el Sr. Salmerón.

—El regente de la escuela graduada participa que con fecha 4 del mes actual le comunicó al asistido D. Serafín Cid Mesas que á tenor de lo dispuesto en el art. 16 del Reglamento, dejaba de asistir seis días á clase por causas accidentales; y D. Tomás López Ferrón participa, con fecha 9, que se ha encargado de la auxiliaría por haberse ausentado el propietario en uso de licencia.

Quedan enterados.

—Se acuerda que se reduzca á la cuarta parte la cantidad que tenía asignada para luz la escuela especial de adultos y la gratificación que debe percibir el maestro encargado de la sección de adultos.

—Se nombró una comisión compuesta de los señores del Olmo, López Rull y Blanes, para que giren una visita á las escuelas de adultos de esta capital, y se levanta la sesión.

NOTAS MINERAS

Registro.

Don Manuel Salazar y Rosal, vecino de Fiñana, ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de *San Francisco*, número 31.285 en Sierra Nevada del término de Fiñana.

Depósitos.

Don Cristobal Aparicio López ha constituido el depósito correspondiente para atender á los gastos de las operaciones facultativas que han de practicarse en el registro minero titulado *La Paz de Melilla*, núm. 31.282 del término de Laujar.

—Don Francisco Calderón de la Barca, en nombre de D. Juan Figueras, ha constituido el depósito para el registro titulado *Miguelito y Juan Manuel*, número 31.198 de Bédar.

Pagos al Estado.

Don Antonio Alonso Díaz ha presentado en el Gobierno el papel de pagos al Estado para los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas del registro titulado *Aida*, del término de Olula de Castro.

—Don Manuel Pérez García ha presentado en el Gobierno civil el papel de pagos al Estado correspondiente á los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcados del registro minero titulado *Demasía por si cabe*, número 31.097, del término de Beires.

Terreno franco.

Habiendo sido renunciada la concesión minera titulada *Mi Julio*, número 15.657 del término de Albanchéz, compuesta de 12 pertenencias de mineral de hierro, se declara su terreno franco y registrable.

Minas caducadas.

El Gobernador civil ha remitido al *Boletín Oficial* la relación de minas caducadas que se publicó en los días 18, 19, 22, 24 y 25 del próximo pasado Noviembre, subsanando las faltas que involuntariamente se cometieron al hacer la publicación.

Renuncia.

Don Valeriano Abad Palenzuela, ha renunciado la propiedad del registro titulado *La Enmienda*, núm. 31.256 del término de Almería.

Sucesos.

Accidente del trabajo.

El obrero Juan Andrés Martínez sufrió un accidente en una tahona de la calle Real, clavándose una astilla en la tercera falange del dedo medio de la mano derecha.

Herido.

En la casa de Socorro recibió asistencia facultativa Miguel Angel Expósito, de 17 años de edad, que padecía una herida contusa que le interesa la piel y tejido celular, situada en la región parietal derecha.

Caída.

La niña de tres años Rogelia Candela Segura, dió una caída produciéndose una herida contusa en la región glútea, que le fué curada en la casa de Socorro.

Naciones prósperas.

CUBA

Según el último número recibido de la *Revista Mercantil* de la Habana, el rendimiento de la caña en la presente zafra será excelente, pues se indica que pasará de un millón setecientas mil toneladas de azúcar, esperándose buenos precios para zafra tan cuantiosa.

Por lo que respecta al tabaco, los vegueros se muestran animados para las siembras, cada vez más importantes. El Gobierno se propone ayudarles, dándoles facilidades y proporcionándoles abonos para sus siembras á los que los necesiten, lo cual hará más próspera la vida en Vuelta Abajo.

Directo para Nápoles y Trieste.

El magnífico vapor "FRANCESCA" de la Compañía Austro Americana, saldrá de Almería el día 3 de Diciembre de 1909, admitiendo carga y pasajeros para Nápoles y Trieste, con trasbordo para la India inglesa y Filipina.

Para informes su consignatario,

M. BERJON
Boulevar del Prineipe, 59.-Almería.

Movimiento de buques.

DIA 30.

Entrados:

Vapor "Antonio Velazquez", de Málaga.

Despachados:

Vapor "Ada", para Baltimose.
Idem "Antonio Velazquez", para Barcelona.

NOTICIAS

B. L. M.

Don Francisco Sánchez Roca nos ha dirigido un atento B. L. M., participándonos que ha empezado á ejercer la carrera de Procurador de los Tribunales y ofreciéndonos sus servicios en su despacho de la plaza de Careaga, núm. 2.

Subastas.

El día 14 del actual, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el Ayuntamiento la subasta para la adjudicación de las obras de adoquinado de la calle del Cubo.

—El día 15 de Diciembre, á las doce, tendrá lugar en la alcaldía de Macael la tercera subasta por los tres años forestales de 1909 á 1910, 1910 á 1911, 1911 á 1912, del aprovechamiento de 2.000 quintales métricos de esparto, tasados en 2.625 pesetas, con que el monte público de dicho término, figura en el plan de 1909 á 1910.

—El 16 del mismo mes y ante la misma alcaldía se celebrarán las subastas para el año forestal de 1909 á 1910, del aprovechamiento de pastos, de 1.000 cabezas de ganado lanar, tasados en 562'50 pesetas; cinco escopetas para caza, tasadas en 37'50 ídem; y 3.000 metros cúbicos de piedra, tasados en 3.775 pesetas.

Autorización.

Don Miguel Gabín Roldán ha sido autorizado para que pueda alquilar las casas de su propiedad números 5, 7, 9, 11 y 13 de la calle de Duimovich.

Desinfección.

Se ha ordenado la desinfección de las casas núm. 36 de la calle del Reducto y 6 de la del Tenor Iribarne, por haber fallecido en ellas personas atacadas de enfermedades contagiosas.

Orden.

El Gobernador civil ha ordenado que se posesionen de sus cargos los concejales elegidos en el ayuntamiento de Mojácar el 22 de Agosto último, sin perjuicio de lo que en su día resulte como consecuencia del recurso de alzada que se halla pendiente en el Ministerio de la Gobernación sobre la validez de aquellas elecciones.

Casa de socorro.

Servicio para hoy:

Guaadia.—Médico, D. José Arigo Serrano; practicante, D. Amador Díaz.

Retén.—Médico, D. José Cordero Soroa; practicante, D. Francisco Gutiérrez.

Competencia.

Por real orden del Ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto que el Gobernador civil sostenga la competencia al Juzgado de instrucción de Vera, en la causa que sigue por el supuesto delito de malversación, contra los concejales del ayuntamiento de Turre, de 1904 á 1908.

Francisco S. Roca, Procurador

Sección de Reclamaciones á ferrocarriles. Plaza de Canalejas, núm. 2.

D. E. P.

Ayer dejó de existir en esta capital el distinguido joven D. Emilio Esteban Navarro, hijo de nuestro particular amigo D. Francisco Esteban Viciana.

Cuando apenas contaba veinte años de edad, que es cuando la vida se ofrece con sus mayores esplendideces, el destino cruel le priva de ella, sumiendo á los suyos y á sus amigos en el más grande desconsuelo.

A su distinguida familia acompañamos en el justo dolor que la embarga por tan sensible pérdida.

Proyecto.

Se ha remitido á informe de la Sección telegráfica de esta capital un proyecto de instalación en Huércal Overa de una línea telefónica para uso particular de la sociedad Hidro-Eléctrica Huercalense, solicitada por el gerente D. Ambrosio Mena y Mena.

LOTERÍA NACIONAL

Lista de los números premiados en el sorteo verificado ayer, y transmitida por telégrafo, por nuestro activo corresponsal Sr. Almodóbar

Premios mayores.

NUMEROS	PESETAS	POBLACIONES
17.794	100.000	Iguilar (Jerez de la Frontera) y Madrid
15.153	60.000	Madrid.
11.088	20.000	Cartagena, Madrid, Badajoz y Dos Hermanas.
21.256	1.500	Cáceres, Lucena y Madrid.
6.974	»	Barcelona, Huelva y Madrid.
8.183	»	Madrid.
24.737	»	Bilbao.
17.993	»	Sevilla y Madrid.
25.211	»	Madrid y Valladolid.
7.844	»	Palma, Alicante y Madrid.
10.602	»	Valencia, Cádiz y Madrid.
26.505	»	Segovia.
28.530	»	Sabadell.
4.533	»	Madrid y Cádiz.
20.699	»	Tortosa, Barcelona y Granada.
25.640	»	Palma.
13.031	»	Algeciras, Madrid y Valladolid.
7.852	»	Madrid y Murcia.
25.989	»	Barcelona.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.
99 íd. de 300 íd. íd., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.
2 íd. de 800 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.
2 ídem de 600 pesetas cada una, para los del premio segundo.
2 ídem de 520 íd. íd., para los del premio tercero.

El siguiente sorteo se verificará en Madrid el día 10 de Diciembre de 1909 y constará de 18.000 billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á diez pesetas, distribuyéndose 1.244.880 pesetas en 917 premios.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Dec.ª	832	2 mil.	3 mil	4.153	5.304	6.561	7.579	8 597	9.637	10.661	11.732	12.667	13.458	14.423	15.395	16.471	17 714	18.868	20 033	21.428	22.636	23.744	24.984	25.911	26 927	28 138	29 284
	887			4.191	5.322	6.573	7 622	8.607	9.675	10.662	11.766	12 673	13.460	14.428	15.409	16 483	17·739	18.897	20 046	21.486	22.641	23.749		25.916	26 933	28 204	29 288
12	909	2.019	3.044	4.243	5.330	6.594	7.652	8.667	9.711	10.681	11.768	12.694	13.481	14.453	15.462	16.484	17.770	18.913	20 057	21.492	22.645	23.771	25 mil	25.948	26 955	28 217	29 300
32	926	2.026	3.069	4.325	5.331	6.595	7.684	8.691	9.718	10.709	11.786	12.697	13.488	14.462	15.490	16.517	17.854	18.937	20 098	21.541	22.701	23.781			26 974	28 249	29 342
53	938	2.131	3.075	4.356	5.344	6.655	7.709	8.703	9.721	10.719	11.790	12.700	13.494	14.513	15.531	16.518	17.983	18.947	20 118	21 560	22.714	23.797	25.011	26 mil	26 975	28 268	29 361
82	972	2.132	3.086	4.365	5.357	6.684	7.713	8.731	9.725	10.727	11.851	12.702	13.504	14 515	15.540	16 519	17.990	18.988	20 174	21.585	22·761	23.836	25 057			28 281	29 362
	979	2.156	3.108	4.372	5.372	6.703	7.714	8.747	9.736	10.750	11 858	12.722	13.531	14.537	15.561	16.590		18.999	20 188	21.586	22.776	23.857	25.070	26 005	27 mil	28 311	29 391
		2.162	3.135	4.429	5 387	6.706	7.736	8.771	9.780	10.773	11.860	12.761	13.555	14 554	15.588	16.608	18 mil		20 234	21.663	22.805	23.862	25.076	26 032		28 372	29 393
Cent.ª	Mil.	2.163	3.158	4.445	5.407	6.713	7.742	8.862	9.785	10.859	11.866	12.765	13.562	14 577	15.622	16.708		19 mil	20 257	21.732	22.830	23.868	25.100	26 034	27.025	28 388	29 424
		2.223	3.218	4.452	5 412	6.751	7.769	8.867	9.816	10.869	11.867	12.766	13.629	14.642	15.677	16.719	18.021		20 326	21.746	22.871	23.911	25.104	26 057	27.090	28 391	29 446
109	1.007	2.251	3.244	4.528	5.453	6.752	7.786	8.869	9.818	10.940	11.873	12.774	13.641	14.659	15.682	16.729	18.028	19.015	20 340	21.753	22.889	23.935	25.150	26 091	27.121	28 434	29 462
120	1.046	2.259	3.245	4.562	5.472	6.761	7.827	8.889	9.840	10.942	11.884	12 778	13.650	14 675	15.712	16.779	18 067	19.033	20 359	21.757	22.917	23.952	25.195	26 102	27.132	28 475	29 473
131	1.053	2.267	3.247	4.576	5 527	6.766	7.833	8.971	9.889	10.974	11.918	12.805	13.660	14 688	15.734	16.790	18.109	19.069	20 362	21.762	22.926	23.956	25.217	26 119	27.136	28 484	29 481
137	1.066	2.305	3.248	4.623	5.533	6 779	7.880	8.983	9.890		11.919	12.818	13.686	14 745	15.744	16.845	18.115	19.081	20 499	21.802		23.981	25.221	26 122	27.153	28 485	29 506
156	1.090	2.344	3 312	4.631	5 576	6.814	7.903		9.908	11 mil	11.943	12.831	13.696	14.749	15 761	16.890	18.117	19.087	20 549	21.828	23 mil	23.983	25.229	26 139	27.169	28 488	29 522
176	1.096	2.349	3.319	4.640	5.590	6.829	7.922	9 mil.	9.973		11.971	12.863	13.705	14.776	15.777	16.899	18.127	19.136	20 565	21.831		23.991	25 291	26 173	27.219	28 499	29 597
186	1.099	2.374	3.363	4.643	5.595	6.831	7.946		9.988	11.071	11.982	12.885	13.717	14.782	15.793	16.908	18.158	19.147	20 607	21.876	23.001		25.305	26 176	27.262	28 526	29 622
210	1.154	2.378	3.367	4.677	5.632	6.865		9.067		11.083		12.888	13.722	14 815	15.797	16.932	18.175	19.154	20 620	21.880	23.011	24 mil	25.312	26 201	27.264	28 547	29 626
225	1.168	2.405	3.380	4 686	5.668	6.898	8 mil.	9.111	10 mil	11.128	12 mil	12.891	13.729	14.825	15.827	16.942	18.203	19.165	20 670	21.883	23.083		25.358	26 214	27.304	28 571	29 648
236	1.184	2.424	3.481	4.721	5.669	6.941		9.167		11.133		12.892	13.745	14.830	15.834	16.965	18.210	19.178	20 679	21.915	23.105	24.000	25.369	26 216	27.313	28 624	29 736
243	1.188	2.463	3.450	4.731	5.736	6.947	8.004	9.177	10 016	11.150	12.010	12.906	13.746	14.869	15.871	16.974	18.215	19.184	20 701	21.918	23.133	24.032	25.381	26 235	27.446	28 629	29 766
258	1.231	2.473	3.459	4.796	5 823	6.953	8 028	9.180	10.026	11.181	12.019	12.945	13.767	14.881	15.909		18.251	19.240	20 724	21.925	23.152	24.074	25 385	26 245	27.531	28 665	29 776
262	1.249	2.486	3.474	4.821	5.891	6.958	8.038	9.199	10.133	11.198	12.075	12.954	13.781	14 885	15.941	17 mil	18.326	19.248	20 751		23.210	24.075	25.401	26 285	27.560	28 708	29 824
344	1.274	2 534	3.539	4.831	5.960	6.965	8.053	9 220	10.137	11 249	12.124	12.977	13.794	14.897	15.979		18.334	19.285	20 776	22 mil	23.216	24.089	25.419	26 311	27.583	28 762	29 834
346	1.281	2.560	3.598	4.865			8.080	9.235	10.140	11.263	12.160		13.863	14.906	15 995	17.017	18.367	19.287	20 781		23.217	24.095	25.425	26 369	27.606	28 813	29 903
357	1.287	2.562	3 600	4.866	6 mil	7 mil	8.103	9 258	10.165	11.272	12.202	13 mil	13.907	14.929		17.142	18.381	19.290	20 788	22.027	23.225	24.114	25.430	26 376	27.630	28 830	29 915
367	1.346	2.649	3.633	4.867			8.114	9.316	10.178	11.329	12.217			14.975	16 mil	17.143	18.384	19.352	20 794	22.032	23.246	24.171	25.478	26 382	27.666	28 837	29 958
374	1.384	2.652	3.666	4.879	6.028	7.007	8.134	9.327	10.309	11 367	12.256	13.011	14 mil	14.994		17.150	18.387	19.377	20 835	22.062	23.348	24.184	25.481	26 393	27.742	28 921	29 975
426	1.401	2.666	3.709	4.905	6.034	7.036	8.154	9.350	10.318	11.395	12.283	13.018		14.997	16.018	17.344	18.390	19.378	20 877	22.064	23.364	24.192	25.489	26 398	27.744	28 952	29 991
439	1 429	2.675	3.730	4.920	6.041	7.042	8.183	9.376	10 325	11.401	12.315	13.029	14.000		16.035	17.389	18 418	19.379	20 918	22.095	23.385	24.230	25 501	26 420	27.752	28 993	29 993
455	1.433	2.693	3.790	4.922	6.065	7.056	8.193	9.399	10.353	11 432	12.319	13.045	14.019	15 mil	16.043	17.414	18 425	19.406	20 922	22.151	23.392	24.283	25.555	26 437	27.773	28 995	29 295
469	1.464	2.697	3.832		6.070	7.062	8.230	9.410	10.356	11.434	12.326	13.050	14.030		16.099	17.449	18.449	19.420	20 972	22.152	23.406	24.285	25.590	26 487	27.829			
479	1.508	2.713	3.843	5 mil.	6.075	7 071	8.241	9.419	10.361	11.469	12.335	13.068	14.040	15.001	16.142	17.477	18 476	19.486	20 974	22.188	23.413	24.289	25.604	26 557	27.853	29 mil	
496	1.536	2.723	3.855		6.092	7.092	8.264	9.426	10 368	11.477	12 352	13.064	14.045	15.023	16.168	17.482	18.510	19 496		22.232	23.436	24.309	25.608	26 629	27.870			
526	1.611	2.735	3.906	5.001	6.100	7.127	8.311	9.444	10 391	11.545	12.369	13 086	14.047	15.043	16.202	17.488	18.568	19.538	21 mil	22.237	23.477	24.337	25.611	26 633	27.907	29 006	
537	1.643	2.752	3.933	5.010	6.101	7.149	8.324	9.456	10.407	11.546	12.373	13.115	14.054	15.064	16.236	17.490	18.602	19.542		22.307	23.492	24.399	25.624	26 665	27.956	29 027	
555	1.742	2 760	3 938	5.042	6.126	7.150	8.358	9.459	10.409	11 556	12.391	13.135	14.208	15.069	16.240	17.522	18 620	19.570	21.007	22,364	23.524	24.592	25,665	26 686	27.971	29 068	
583	1.776	2.769	3.977	5.050	6.273	7.177	8.368	9.468	10.412	11.559	12.404	13.169	14.249	15.082	16.266	17.529	18.660	19.665	21.088	22,378	23.562	24.726	25.682	26 695		29 081	
538	1.784	2 774	3.984	5.130	6.406	7.203	8.406	9.477	10.425	11.568	12 427	13.248	14 306	15.115	16.324	17.545	18.729	19 729	21.061	22.391	23.619	24.733	25,694	26 711	28 mil	29 112	
604	1.796	2.779	3.989	5 208	6.428	7.213	8.448	9.478	10.451	11.579	12.510	13.254	14.310	15.150	16.332	17.547	18.758	19 849	21.095	22.402	23.639	24.773	25,718	26 718		29 126	
620	1.847	2.792		5.236	6.503	7.220	8.454	9.503	10.523	11.591	12.520	13.267	14 311	15.180	16 357	17.569	18.765	19.885	21.102	22.407	23.643	24.776	25,746	26 721	28 000	29 165	
721	1.874	2.830	4 mil.	5.244	6.506	7.242	8.461	9.561	10.587	11.634	12.534	13.313	14 314	15.191	16 376	17.579	18.803	19.924	21.175	22.409	23.647	24.858	25,825	26 762	28 003	29 171	
741	1.877	2 879		5.260	6.523	7.297	8.470	9.576	10.548	11.674	12.568	13.316	14.377	15.193	16.387	17.596	18.823		21 278	22.412	23.684	24.862	25,856	26 773	28 055	29 180	
797	1.900	2.885	4.002	5.262	6.529	7.319	8.500	9.580	10.578	11.695	12.571	13.379	14.393	15.217	16.405	17.626	18 832	20 mil	21.280	22.517	23.716	24.863	25,881	26 817	28 074	29 190	
803	1.929	2.952	4.033	5.289	6.531	7.346	8.528	9.606	10.638	11.704	12.594	13.395	14.395	15.279	16.432	17.642	18.845		21.315	22.546	23.724	24.898	25,886	26 922	28 086	29 207	
815		2.977	4.102	5.291	6.543	7.502	8.541	9.636	10.644	11.721	12.626	13.398	14.397	15.284	16.461	17.669	18.847	20 009	21.362	22.628	23.743	24.921	25,899	26 923	28 091	29 249	

Denuncia.

Ante el juzgado municipal de Sorbas ha sido denunciado Juan García Galera, por pastoreo abusivo en terrenos de la propiedad de Doña María Sánchez Galera.

Detenidos.

La benemérita del puesto de Alhama ha detenido á Gaspar Coromina Salmerón, autor del hurto de herramientas realizado en la Loma del Palomar de aquel término.

—La de Los Lobos ha detenido á Miguel Rodríguez Hernández, autor del hurto de varias prendas y efectos cometido en los almacenes de las minas *Elisa* y *Carmen Vinagre*, de Sierra Almagrera.

Transferencia.

Ha sido aprobada la transferencia de crédito de 3.650 pesetas solicitada por el Ayuntamiento de esta capital.

Suspensión levantada.

Por auto de la Audiencia provincial se ha levantado la suspensión de sus cargos de concejales del Ayuntamiento de Armuña, en la causa que se les seguía en el Juzgado de Purchena, por supuesta malversación de fondos á los señores D. Francisco Guerrero Rodríguez, D. Pedro Villa Ocaña, D. Juan Liria Abellaneda, D. Salvador Guerrero Serrano y D. Emilio Vega Fernández.

Arbitrios.

Se han remitido á informe de la Delegación de Hacienda, los expedientes de arbitrios extraordinarios, de los Ayuntamientos de Padules, Purchena, Ulella, Alcudia, Santa Cruz y Pulpí.

De enseñanza.

El Gobernador ha ordenado á los alcaldes de los pueblos de Pechina, Oría, Illar y Albox, que el día 6 del actual, cesen en sus cargos los maestros y maestras que siguen, por haber sido jubilados por real orden de 2 de Junio último.

Don Pedro Mirón, de Albox; don Francisco Sánchez Serrano, de la Rambla de Oría; D. José Garrido Cantón, de Illar; doña María Teresa Giménez, de Albox, y doña Brígida Martínez Balón de Pechina.

Conferencia telegráfica

De nuestro corresponsal en Madrid, señor ALMODOBAR

POLITICA

Despacho.

El presidente del Consejo de ministros estuvo esta mañana en palacio despachando con el rey.

No puso á la firma de D. Alfonso ningún decreto.

Las escuelas laicas.

A la salida manifestó á los periodistas que el gobierno conocía la exposición que había sido elevada por los obispos con relación á la reapertura de las escuelas laicas.

Dijo que en el último Consejo de ministros se había tratado esa cuestión y se había convenido designar una ponencia para que estudiase el asunto y propusiese al Gobierno lo que procedía resolver.

El cargo de ponente fué conferido al ministro de Instrucción pública, Sr. Barroso.

El ministro de Estado.

En el expreso del Norte ha llegado hoy á Madrid el ministro de Estado, Sr. Pérez Caballero.

Mañana celebrará la anunciada conferencia con los emisarios del sultán de Marruecos.

Estos estuvieron hoy en la Casa de la Moneda, presenciando el sorteo de la lotería nacional.

Para la escuadra.

La Sociedad española de construcciones navales ha enviado al ministro de Marina Sr. Concas, el proyecto con arreglo á contrato de las corazas y cañones para los barcos de la futura escuadra.

En su virtud y conforme á las condiciones estipuladas en el contrato firmado para la concesión del concurso, se procederá á entregar á la sociedad referida, el importe correspondiente al primer plazo.

El ferrocarril de Linares á La Carolina.

El ministro de Fomento, señor Gasset, ha dicho que enviará un ingeniero de ferrocarriles para que haga una visita de inspección á la línea de Linares á La Carolina, de la cual se han incautado las autoridades de la provincia.

La visita referida tendrá por objeto informar al ministro acerca del estado de la línea, de si procede ó no conceder permiso para que pueda continuar la explotación y se relate las obras que se considere necesario realizar.

También ha manifestado el ministro que serán exigidas responsabilidades pecuniarias á los causantes de la paralización del tráfico en caso que los hubiere.

La Junta de Defensa.

En el Ministerio de la Guerra se ha reunido hoy la Junta de Defensa Nacional, bajo la presidencia de D. Alfonso.

Aunque no se ha facilitado nota ninguna de los asuntos acordados en dicha Junta, supónese que se habrá tratado de la formación del ejército de ocupación en el Rif y del nombramiento de la anunciada Junta ó Comisión técnica que irá á Melilla con el objeto de auxiliar á la Junta de igual índole que reside en la plaza, á preparar los trabajos de fortificación en las posiciones conquistadas á los moros.

Para presidir la que se nombrará indícase al Sr. Ríos Marva.

Este se encuentra enfermo desde hace algunos días, y por consiguiente es lo más probable que no pueda encargarse de la presidencia de la referida Junta.

Moret y Alanís.—Comentarios.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Moret, estuvo hoy en la jefatura de policía conferenciando detenidamente con el jefe superior de la policía, Sr. Alanís.

En los círculos políticos se habla de esta entrevista con alguna reserva y se hacen acerca de ella grandes comentarios.

Decíase que la visita del Sr. Moret á la jefatura de policía, obedecía al hecho de haber tenido conocimiento de amenazas encubiertas contra altas personalidades.

Entre los comentaristas se hablaba de complot sin precisar nada absolutamente.

Lo cierto del caso es que hoy se ha movido extraordinariamente el personal del cuerpo de policía, dando lugar á que las gentes hagan conjeturas diversas, relacionadas siempre con lo que dejo expuesto anteriormente.

Sobre un empréstito.

La prensa de Madrid en su edición de hoy continúa ocupándose de las gestiones que realizan el ex presidente del Consejo y otros prohombres del partido conservador cerca del acaudalado banquero Rotschild para conseguir de él la concesión de un préstamo de diez y siete millones y medio de francos á interés del 6 por 100 para una elevada personalidad española.

El mencionado banquero se ha negado á la concesión del empréstito, manifestando que no se le ofrece suficiente garantía.

Se ha desistido de la negociación con Rostchild y se dice que el empréstito se negociará en Inglaterra.

Negativas.

Se ha facilitado á la prensa una nota oficiosa en que se desmienten las informaciones publicadas respecto al ejército colonial, informaciones emanadas de los acuerdos que se supone habrá tomado la Junta de Defensa Nacional.

Dícese en la nota oficiosa que es aventurado cuanto se diga sobre el particular, é imposible fijar la cifra exacta del ejército de ocupación, pues se desconocen las futuras necesidades de Ceuta y Melilla.

La organización del ejército en el Rif, seguirá por ahora de igual modo que cuando dieron principio los hechos de armas á raiz de la ruptura de hostilidades.

La repatriación.

Confírmase que la repatriación de las tropas comenzará en la primera quincena de Diciembre.

Los primeros que regresarán á España serán los reservistas de las brigadas de Madrid y Cataluña.

Estas noticias han sido facilitadas en los centros oficiales.

Homenajes.

El Ayuntamiento de Madrid prepara un solemnísimo homenaje á las tropas que regresen de Melilla.

Anúnciase que al día siguiente de su llegada se verificará una gran revista militar, á la que asistirá D. Alfonso.

Se tiene conocimiento de que en todas las poblaciones por donde pasan las tropas se preparan homenajes.

Pérez Caballero.

El ministro de Estado, Sr. Pérez Caballero, estuvo esta tarde en su despacho del Ministerio.

Recibió en él al subsecretario y á los jefes de los diferentes departamentos y firmó los documentos que le presentaron.

Ha manifestado que se propone reunir en seguida á la embajada marroquí y dar cima á los asuntos que con ella tiene pendientes de solución.

Supone que los embajadores moros habrán recibido ya los poderes que pidieron á Fez para poder ultimar las negociaciones.

BOLSA

4 por 100 interior	86'00
4 por 100 exterior	96'70
4 por 100 amortizable	00'00
Londres á la vista	27'31
París á la vista	8'45

MELILLA

Bateria emplazada.

Informan de Melilla que ha quedado emplazada en la altura de Atlaten, la batería Saint Chamond, que para reemplazar los cañones Shneider se trasladó ayer desde el monte Arbos.

El jefe de las tropas general Marina, saldrá de un momento á otro de la plaza, para Nador, con el objeto de inspeccionar los trabajos de fortificación.

Tropas á la plaza.

Dicen de Melilla que las tropas que guarnecen las posiciones de Nador, continúan regresando á la plaza.

Hoy ha salido de aquel punto con dirección á Melilla la división que manda el general Muñoz Cobos.

Temores.—Hacia la paz.

Sábese en Melilla que los moros de Benisaid, temen que nuestras fuerzas vayan á su territorio para castigarlos por su actitud levantisca.

Por este motivo, los jefes más prestigiosos de los referidos rifeños hacen gestiones cerca del general Marina, para concertar la paz.

Según se dice de público, estas gestiones van muy adelantadas, por lo que es muy probable que las cábilas de Benisaid queden en breve plazo sometidas á España.

Llegada de soldados.

Telegramas recibidos de Málaga, participan que han llegado á aquella capital, procedente de Figueras setenta y seis soldados y un cabo que se han ofrecido voluntarios para cubrir bajas en el ejercito de operaciones.

Estas fuerzas pertenecen al regimiento de San Quintín.

Inmediatamente embarcarán para Melilla.

Embarcaciones devueltas

Informan de Melilla que hoy se les han devuelto á sus respectivos dueños los cárabos que fueron apresados en la Restinga, á raiz de los primeros sucesos que originaron la campaña.

El general Marina ha dado esta orden porque los propietarios de las embarcaciones referidas le han pedido perdón.

Misión fracasada.

Puede considerarse por fracasada la misión de los enviados del sultán Muley Hafid, puesto que no ha ofrecido ningún resultado práctico.

Los rifeños desprecian á los emisarios, prefiriendo entenderse directamente con el general Marina.

NOTICIAS

Subasta.

Anúnciase para el día 2 de Diciembre próximo, la subasta de las obras del antedique de Cádiz.

De arribada forzosa.

Los cañoneros *General Concha* y *Río de la Plata*, han llegado á Chafarinas de arribada forzosa por causa del temporal.

El general Santaló.

Comunican de Cádiz que el general Santaló ha representado al ministro en el acto de la inauguración del monumento al señor Moret verificado en dicha ciudad.

Dicho general comunicó al Gobierno la brillantez con que se llevó á cabo la inauguración referida.

Fantasías.

El arquitecto señor Velázquez ha visitado la Casa del Moro en Ronda.

Confirma que todo cuanto se ha dicho de ella, no es más que producto de la fantasía del yanqui Perin.

Afirma el señor Veláquez que mister Perin es una persona correctísima; pero que desgraciadamente su razón se halla perturbada.

La lotería.

Los tres premios mayores de la Lotería Nacional, en la parte que ha correspondido á Madrid, se hallan muy repartidos entre vecinos de los barrios bajos y personal del servicio de tranvías.

La emigración.

Despachos telegráficos recibidos de Barcelona comunican que aumenta por momentos la crisis fabril de modo alarmante.

Los vapores italianos marchan repletos de obreros de la provincia, que emigran un busca de trabajo.

Pasan de quinientas las personas que marchan en los dos últimos barcos salidos de aquel puerto.

Huelga en puertas.

Comunican de Gijón, que en aquella ciudad reina gran inquietud por una reunión de patronos que se ha celebrado para juzgar á los huelguistas de unos talleres mecánicos.

El vecindario cree que al generalizarse la huelga, como se proponen los compañeros de los trabajadores referidos, ocurran graves desórdenes públicos.

Un estafador.

Telegrafían de Valencia que el gobernador civil de aquella provincia ha recibido una denuncia acerca de la desaparición de un alto empleado de una sociedad extranjera, el cual se ha llevado consigo 128.000 pesetas.

Parece que este asunto está llamado á producir ruido.

Cuenta general de gastos de 509 barriles de mi consignación (15 marcas y 19 muestras), vendidos en este mercado.

Vapor "OCEANÍA".

	Pesos	Cents	Pesos	Cents
Comunes á todos los barriles.				
Derechos de Aduanas	254	50		
Flete pagado en pesos al cambio de 4'87	218	14		
Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración	2	20		
Muellaje	4	04		
Seguro	10	18	489	06
Comunes á los barriles de muestra.				
Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería	5	22		
Gratificación al que enseña las muestras	2	00	7	22
Exclusivos de las marcas.				
Anuncios, inspección y líneas de catálogo	3	75		
Cablegramas	4	56	8	31
TOTAL			504	59

Corretaje, interés, garantía y comisión 5 por 100.

Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

New York 10 de Noviembre de 1909.

Manuel López.

VIAJES RÁPIDOS DESDE ALMERIA Á ITALIA Y AUSTRIA

Dos salidas mensuales.

Nuevo servicio por los buques de la Compañía Austro Americana para los puertos de Nápoles y Trieste, con trasbordo para la India inglesa y Filipina. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Para más informes su consignatario,

M. BERJÓN

Boulevar del Príncipe, 59.-Almería.

Llegada de un gobernador.

Informan de Santa Cruz de Tenerife que ha llegado á aquel puerto el crucero *Carlos V*, conduciendo al nuevo gobernador civil de las Islas Canarias, Sr. Eulate.

El referido funcionario tomó posesión de su cargo inmediatamente.

Acabó el fenómeno.

Los despachos oficiales recibidos de Tenerife, participan que reina completa tranquilidad en todos aquellos pueblos.

Los técnicos dan terminado por completo el fenómeno.

Durante la erupción, y á pesar de las enormes corrientes de lava, no han ocurrido desgracias personales.

Por unos hundimientos.

Comunican de Algeciras que aquel vecindario continúa excitadísimo con motivo de los frecuentes hundimientos de nichos.

Censúrase acremente á las autoridades de aquella localidad, por no haber tomado rápidas medidas para remediar los daños causados.

El gobernador civil ha prohibido la entrada pública en la necrópolis, para evitar que la indignación del vecindario se manifieste en forma violenta.

Extranjero.

Edificios destruídos.—Dos muertos.

Un despacho telegráfico recibido de Milán participa que un violento incendio ha destruído dos edificios en los cuales había varios almacenes de tejidos.

Durante los trabajos de salvamento murieron carbonizados dos bomberos y resultaron con graves lesiones otros cuantos.

Las pérdidas experimentadas por el siniestro son de gran importancia.

Abdul-Hamid enfermo.

Dicen de Salónica que el exsultán de Turquía Abdul-Hamid, se encuentra postrado en cama por estar fuertemente resfriado.

Los despachos recibidos añaden que el destronado emperador padece una profunda melancolía, por estar plenamente convencido de que le es imposible por completo escapar de la vigilancia que cerca de él se ejerce.

Apaches franceses.

Telegrafían de París que en diferentes sitios del barrio Latino, los apaches continúan cometiendo todo género de excesos, con inaudito descaro.

A más de los robos que llevan á efecto, se entretienen en tirotear los balcones y ventanas de los edificios del mencionado barrio.

El vecindario se encuentra alarmado, reclamando de las autoridades la adopción de medidas enérgicas para impedir que continúen cometiéndose impunemente tales abusos.

Militar traidor.

Otro despacho telegráfico recibido de París comunica, que en breve será conducido á Italia, el oficial del ejército italiano que hace unos días pretendió vender al Gobierno francés algunos documentos robados en el ministerio de la Guerra de aquella nación.

Los documentos mencionados, se refieren á asuntos franceses que anteriormente fueron robados en el ministerio de la Guerra de Francia.

Lo que dice la Granier.

Informan de Berlín que en aquella población está siendo muy comentada la espléndida acogida que ha hecho el Kaiser á la famosa comedianta francesa Juana Granier, que dió una función en el castillo de Silesia, donde el emperador de Alemania se halla de Cacería.

Dice la comedianta que Guillermo II tiene un trato encantador, agregando que le divirtieron mucho las obras representadas, y que ella recibió un magnífico regalo del soberano alemán, el cual la expresó que deseaba verla trabajar en Berlín.

Los empresarios de todos los teatros de esta capital han puesto palcos á disposición de Juana Granier por orden del Kaiser.

Toreros á América.

A bordo del "Amazón" han embarcado hoy en Lisboa los hermanos Bombita, que marchan á América con sus cuadrilas.

Les han despedido muchos amigos y admiradores.

Situación que se agrava.

Según noticias recibidas en Tánger en los alrededores de Saffi varios indígenas, excitados secretamente por un kaid, han asesinado á un protegido francés.

Los asesinos son soldados del Maghsen.

El suceso agrava la situación planteada entre Marruecos y Francia.

El Gobierno de este último país entablará la oportuna reclamación.

Libras esterlinas

El 30 de Noviembre de 1909.

COTIZACION EN ALMERIA

PAGARON (27'28 cheque.
(27'22 á 8 div.

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 10.

— 44 —

das las tradiciones y doctrinas de mi Iglesia y redujese á polvo todos los sofismas de mis teólogos, lo que oía encontraba un eco tan perfecto en mi inteligencia que quedé mudo de admiración.

Al cabo de unos instantes de silencio, ella agregó:

—Como ya os he dicho, dos veces las preguntas de mis confesores me perdieron y me degradaron. Desgarráronme el manto del pudor de que el mismo Dios revistió á todos los seres creados á su imagen, y dos veces transformáronse en un abismo de perdición en el cual ellos perecieron. Mas Dios, en su misericordia, no sólo me restituyó este manto de modestia y santidad cristiana, sino que me devolvió el respeto que me debo á mí misma y del que mis confesores me habían despojado. Y ahora este mismo Dios no puede permitir á otro hombre, por venerable que sea á los ojos míos, tocar al nuevo manto de pudor de que me ha vuelto á revestir.

La conversación habíala fatigado; tenía ciertamente necesidad de reposo, así que me apresuré á dejarla sola. Pero allábame fuera de mí mismo,

— 45 —

Lleno de admiración por la lección que recibiera de aquel ángel terrestre que pronto volaría al cielo, sentía un profundo disgusto por mí mismo y por mis teólogos. Sí, experimentaba un disgusto inexplicable hacia aquella Iglesia que tan cruelmente me degradaba á tantos otros el confesonario. En aquel momento consideraba con horror aquella confesión auricular como una fuente inagotable de vergüenza y de pecados para el confesor y para la penitente.

Me alejé con rapidez y fuí á la llanura de Abraham. Necesitaba respirar el aire de la montaña. Sentéme sobre una piedra en medio del campo de batalla donde Wuolfo y Moncalm fueron muertos. Y allí estuve más de una hora, llorando amargamente por la vergonzosa y degradante esclavitud que; con los demás sacerdotes de Roma, tenía que soportar en el confesonario.

No tardé en volver junto al lecho de la moribunda. Su madre me llevó á su lado y me dijo:

—¿No creéis, querido Señor Chiniquy, que ha llegado la hora de administrar los últimos sacramentos á esta amada niña? Esta mañana pare-

— 48 —

del Cordero! ¡No oís las armoniosas notas de su canto?. ¡Me voy á casa de mi padre que está en el cielo, El me llama! ¡No estoy perdida!

Mientras hablaba ella así, yo me había arrodillado junto á su cama; mis ojos estaban cerrados, pero salían de ellos dos ríos de lágrimas. Enteramente absorto en las sublimes y maravillosas palabras que había oído de labios de aquella querida amiga, la cual era para mí entonces un ángel de piedad y de luz, nada veía. En cada una de aquellas palabras había como una armonía celestial. Pero alzó tanto la voz al decir: «Me voy á casa de mi padre que está en el cielo. El me llama», y habló con tanta fuerza cuando dijera «¡No estoy perdida!», que la palabra *perdida* se oyó en casi toda la casa.

Alcé la vista para observarla; pero tuve primero que enjugarme las lágrimas que llenaban mis ojos y me impedían distinguir sus facciones.

Tenía las manos cruzadas sobre el pecho y en su rostro se leía una soberana expresión de felicidad ó contento. Su mirada estaba fija en el cielo cual si la absorbiera la contempla-

— 41 —

tado de serpientes que me hubieran mordido.

A las nueve de la mañana estaba ya junto al lecho de la pobre y querida moribunda.

Experimenté un contento que no podría expresar cuando el médico y la familia me dijeron que estaba mejor, y que el descanso de la noche le había sentado bien.

Con angelical sonrisa tendió hacia mí la mano, ya fría como la muerte, y me dijo:

—Creía que la pasada noche el Salvador había venido á llevárseme; pero quiere que os moleste un poco aún. Sin embargo, no puede estar lejos la hora de abandonar la tierra por el cielo. Tened la bondad de leerme una vez más la historia de lo que nuestro Salvador sufrió por mí antes de morir. ¡Cuánto bien me hace el pensar que él me amó aún cuando sea una gran pecadora!

Mientras así hablaba, á todos nos tenía sorprendidos la calma que expresaba su rostro.

Cuando acabé de leer la historia de la pasion del Salvador, la pobre niña dijo:

—¡Me amó hasta morir por mí!

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Director: José Jesús García.

Oficinas y talleres: Reyes Católicos, 3.

TELÉFONO NÚM. 142.

Precios de suscripción:

En Almería, un mes,	ptas.	1,50.
Provincias, trimestre,	"	5,00.
Extranjro, íd.	"	10,00.
Número suelto,	"	0,05.
Idem atrasado,	"	0,25.
Para revendedores, 25 ejemplares,	"	0,75.

Tarifa de anuncios:

En 1.ª plana, línea, cuerpo 9,	ptas.	0,50.
En 2.ª y 3.ª plana, íd., íd., íd.	"	0,30.
En 4.ª plana, íd., íd., íd.	"	0,20

Noticias, reclamos y comunicados á precios convencionales.

Pagos anticipados.

Horas de oficina en las distintas dependencias.

Dirección	Redacción	Administración
De 4 á 6 trde.	De 3 á 7 tarde.	De 8 á 12 m., y 3 á 7 t.

PRECIOS DE LAS ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y DE ANIVERSARIO

	1.ª plana	2.ª íd.	3.ª íd.	4.ª íd.
A una columna, ptas.	8'00	7'00	6'00	5'00
A dos íd. "	15'00	12'00	10'00	8'00
A tres íd. "	20'00	15'00	12'00	10'0

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el dia y de 4 á 6 de la mañana. A los no suscriptores se les aumentará un 50 por 100.

Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

— 42 —

Y cerró los ojos. Pero con los labios murmuraba todavía algunas ardientes palabras de amor. Su corazón oraba y lágrimas de alegría inundaban su rostro.

Después de algunos minutos púseme de rodillas con toda la familia para orar, pero no fuí capaz de proferir una sola palabra. La idea de que dentro de un momento estaría muerta y de que yo era la causa de su muerte con mi ciega obediencia al crudo y salvaje fanatismo de mis teólogos, era como una rueda de molino atada á mi cuello y que me ahogaba.

¡Oh, si con mil muertes mías hubiera podido prolongar un solo día la existencia de aquella niña, con cuanta alegría me hubiese prestado á morir por ella!

Después que en silencio hubimos orado y llorado junto á su cama, ella rogó á su madre y á todos los presentes que se retirasen y la dejasen sola conmigo.

Pensando que aquella era la última ocasión que tenía de exhortarla á acabar su confesión y recibir el perdón de sus pecados, púseme nuevamente de rodillas y la rogué venciese por fin la vergüenza que le impedía

— 47 —

momentos en que contemplamos juntos las llagas de que fuera cubierto el cuerpo de nuestro Salvador y la sangre que virtió por nosotros. Os bendigo por haberme perdonado vuestra muerte; porque, lo confieso, yo soy vuestro matador. Mas en este momento quisiera mil veces morir antes que decir ó hacer la menor cosa que pueda contristaros y turbar la paz de vuestra alma. Os lo suplico, decidme vos misma qué debo hacer en esta hora solemne.

Respondióme tranquilamente, y mientras me hablaba, una sonrisa inefable de contento animaba su rostro.

—Os bendigo y os doy las gracias —me dijo— por la parábola del Hijo pródigo que predicarais hace un mes. Aquel día me hicisteis encontrar á mi Salvador y me condujisteis á sus pies. Y allí encontré una paz que ninguna palabra humana podría expresar. Me postré ante mi Padre misericordioso, á quien había ofendido, y él, lo sé, recibió en sus brazos y estrechó contra su corazón á su pobre y pródiga hija... ¡Me perdonó mis pecados! ¡Oh, veo los ángeles con las arpas de oro en derredor del trono

— 46 —

cía que estuviese mejor; pero nuestra esperanza no era sino una ilusión cruel: se me marcha á grandes pasos. ¡Por amor de Dios, no tardaréis en darlo el Santo Viático y la Extremaunción!

—Sí, señora—le respondí;—voy á prepararla para recibir los últimos refuerzos de la religión, pues veo que no tenemos ni un instante que perder; tened la bondad de dejarme solo con ella unos momentos.

—Querida amiga, deseo daros el Santo Viatico y la Extremaunción. Pero ¿cómo administraros estos sacramentos contra las prescripciones de la Iglesia? ¿Puedo daros la santa comunión antes que hayáis recibido el perdón de vuestros pecados? ¿Y puedo daros la absolución y el perdón de vuestros pecados diciéndome que no os queréis confesar? Sabéis que os respeto cual si fueseis un ángel del cielo. Me habéis dicho que bendito el día en que me conocierais; y á mi vez bendigo el día que por primera vez experimenté la misericordia de Dios hacia vos; benditas todas las horas que pensé junto á vuestra cama, llorando por vuestros pecados y por los míos; benditos todos los

— 43 —

hacer una buena confesión, aduciendo los más poderosos motivos que encontrar podía para obligarla á confesarme cuanto había hecho.

Pero con calma y expresión de dignidad que parecían más del cielo que de la tierra volvió hacia mí la mirada y me dijo:

—¿Es cierto que cuando Adán y Eva hubieron pecado, Dios con sus propias manos hizo un traje para vestirlos é impedir que el uno para el otro fuesen motivo de vergüenza y escándalo?

—Sí—la respondí,—eso es lo que la Sagrada Biblia nos cuenta.

—Entonces—añadió,—¿por qué nuestros confesores osan despojarnos del divino manto del pudor? Ya que Dios nos hizo ese traje de modestia, para que el hombre y la mujer en el estado de matrimonio no sean el uno para el otro motivo de vergüenza, ¿con qué derecho el sacerdote despoja de él á la mujer en el confesonario bajo pretexto de santificarla?

Me sorprendió y dejó estupefacto la bella y sublime sencillez de estas palabras.

Aun cuando aquello demoliese to-